



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 009 DEL 24 DE ABRIL DE 2024

“**POR MEDIO DE LA CUAL** se otorga el aval para que unos deportistas puedan representar a Colombia en el evento Internacional “WORLD SAILING YOUTH-WORLD CHAMPIONSHIP 2024” a realizarse en Gizzeria (Italia) del 26 de junio al 20 de julio de 2024.

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante resolución No 006 de 18 de febrero de 2023, se definieron los criterios para la selección de los deportistas que puedan representar a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

Criterio Selección	
Criterio	Peso
Ranking Nacional 2022 (remitido por el comodoro de clase)	33%
Resultados en cada uno de los dos eventos nacionales e internacionales 2022	33%
Evaluación de la Comisión Técnica y/o entrenador designado por Fedevela	33%

SEGUNDO: Que mediante correo electrónico el 15 de abril de 2024 se envió a través del correo de la Federación la solicitud para expresar interés para ser apoyada, la deportista de la modalidad formula kite femenino Marie Prevot U19 y el deportista de la modalidad Formula kite masculino Jean Paul Liechti U15 y que representen a Colombia en el evento Internacional “WORLD SAILING YOUTH-WORLD CHAMPIONSHIP 2024” a realizarse en Gizzeria (Italia) del 26 de junio al 20 de julio de 2024.

TERCERO: Que los deportistas Marie Prevot y Jean Paul Liechti, hacen parte de la Liga de Santander y se encuentran dentro de los deportistas activos en los campeonatos nacionales, han sido seleccionados para otros



campeonatos internacionales, actualmente cuenta con afiliación vigente con la Federación.

CUARTO: Que el 20 de febrero de 2024 en reunión con la comisión técnica y el director técnico, quienes unánimemente conceptuaron que debían ser los seleccionados.

QUINTO: Que se hace necesario definir el aval solicitado para su oportuna inscripción a cargo de los deportistas, y que a la fecha en que se otorga este aval, la Federación proyecta brindar apoyo económico a través del convenio con Mindeporte según la revisión del comité ejecutivo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el aval a los deportistas Marie Prevot y Jean Paul Liechti, para que representen a Colombia en el evento internacional “WORLD SAILING YOUTH-WORLD CHAMPIONSHIP 2024” a realizarse en Gizzeria (Italia) del 26 de junio al 20 de julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: El comodoro de la clase deberá, dentro de los 5 días siguientes al término del evento, rendir un informe detallado sobre el desarrollo de la competencia y desempeño de los deportistas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de abril de 2024.

JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ MOLINA
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA